LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA E.S.E CLÍNICA GUANE Y SU RED INTEGRAL DE SALUD DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA

HACE CONSTAR QUE:

En la planta de personal de la Entidad por una parte no existe persona idónea y disponible que pueda cumplir con las actividades de **"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADA PARA BRINDAR ASESORIA EN LOS PROCESOS, REQUERIMIENTOS, TRAMITES Y DEMÁS ASUNTOS DE INDOLE LEGAL QUE ADELANTA LA SUBDIRECCIÓN CIENTIFICA DE LA ESE CLINICA GUANE Y SU RIS".**

Por otra parte, la Planta de la Entidad está compuesta por diez (10) personas en el Área Administrativa, siendo insuficiente para cumplir con esta actividad.

Dada en Floridablanca-Santander, a los Seis (6) días del mes de Noviembre de 2.026

EZEQUIEL SUAREZ VILLABONA
Subdirector Administrativo y Financiero
E.S.E. Clínica Guane y su RIS